

Expte. Nº:

COMARCA:**Nº COMARCA:****N.I.F.:****Domicilio:****Municipio:****Localidad:****C.P.:****e-mail a efectos notificación:****Tlfno.:****Cuantía de la Subvención Concedida:****Coste del Proyecto Subvencionado:**

A efectos de justificar los gastos y pagos de la subvención concedida, dentro de la convocatoria aprobada por el Departamento de Bienestar Social y Familia, para la realización de proyectos en materia de familias, infancia y adolescencia en el ámbito rural **durante el año 2025**, para la realización del proyecto denominado.....
, se adjunta telemáticamente la siguiente documentación:

- ☐ **Anexo III. Certificado expedido por el Secretario/a o Interventor/a de la Comarca**, con el visto bueno de la persona que ejerce la Presidencia de la Comarca.
- ☐ **Anexo IV Cuenta Justificativa relacionando las facturas y/o gastos de personal**, acompañada de las facturas en el mismo orden que figuren en el Anexo IV apartado "otros gastos" junto con el justificante de pago de las mismas.
- ☐ **Anexo V Ficha de personal** acompañada de las nóminas correspondientes ordenadas cronológicamente, justificantes de pago y copia del contrato laboral de cada uno de los/as trabajadores/as.
- ☐ **Anexo VI Cuadro Resumen de la Seguridad Social e Impuesto de la Renta de las Personas Físicas** acompañado de los impresos RNT y RLC y marcar en la RNT los trabajadores cuyas nóminas han sido aplicadas a la subvención. Para acreditar las retenciones practicadas en el IRPF se adjuntarán los impresos 110 y 111 donde se deberán marcar los trabajadores cuyas retenciones han sido incluidas en la subvención. Los impresos se acompañarán ordenados cronológicamente.
- ☐ **Anexo VII. Colaboraciones esporádicas de personal**
- ☐ **Anexo VIII. Gastos de Desplazamiento**
- ☐ **Anexo IX. Certificado justificación previsión de gastos**
- ☐ **Memoria de Actuación**

En a dede 202....

(firma digital)

El responsable del tratamiento de tus datos personales es la Dirección General de Familia, Infancia y Natalidad. La finalidad de este tratamiento es tramitar las subvenciones para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral y programas en materia de infancia y adolescencia en el ámbito rural. La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos nos la da la obligación legal del responsable. Se pueden ejercitar los derechos de [acceso](#), [rectificación](#), [supresión](#) y [portabilidad de los datos](#) o de [limitación](#) y [oposición](#) a su tratamiento, así como a [no ser objeto de decisiones individuales automatizadas](#), a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/registro-actividades/490>

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA-
DIRECCIÓN GENERAL DE FAMILIA, INFANCIA Y NATALIDAD. Plaza del Pilar, 3, 2ª Planta, 50003
ZARAGOZA